

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Secretario del Consejo de Administración.—19.398.

EL HUNDIDERO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 93/2007, dimanante de autos número 187/06, a instancia de Manuel Pérez López contra El Hundidero Sociedad Limitada, en la que con fecha 28-3-08 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada El Hundidero Sociedad Limitada con CIF B-41840869 en situación de Insolvencia por importe de 447,48 euros de principal, más la cantidad de 89,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2008.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número uno, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—18.300.

EL VISO GESTIÓN DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el 20 de mayo de 2008, a las 18:00 horas, en Madrid, calle General Pardiñas número 74, piso 3.º izquierda, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 21 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, en virtud de lo previsto en el artículo 212.2 LSA y a partir de esta convocatoria, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

Madrid, 4 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración D. Enrique Corral Cepeda.—19.425.

ENERGÍA DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Xosé Pasín, número 7, bajo, de Santiago de Compostela (La Coruña), el próximo día 19 de mayo de 2008, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Información por el Presidente de las fórmulas de participación por el grupo de sociedades de Engasa en las solicitudes de autorización previstas en la Orden de 6 de marzo de 2008 y ratificación del acuerdo del Consejo de 29 de enero de 2008.

Quinto.—Ampliación de capital en la cantidad de 497.796,48 €, modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y delegación de facultades al Consejo para ejecutar la ampliación de capital acordada.

Sexto.—Otorgamiento de apoderamientos y delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a votación de la Junta, así como el informe de los administradores y el informe de auditoría y el preceptivo informe de los administradores de la ampliación de capital. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo establecido en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2008.—Fdo.: Benito Fernández González, Presidente del Consejo de Administración.—19.304.

ENTIDADES CULTURALES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el 22 de mayo de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, 23, a la misma hora, en Valencia calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 15 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Agustín Romero.—18.364.

EQUIPOS ESPECIALES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el 26 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de Auditores censores de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia junta.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta convocada y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Administrador Único, Emilio Muñoz Elena.—19.387.

ERELGE ZWEE, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 1 de octubre de 2007 acordó, por unanimidad, proceder a la disolución-liquidación de la sociedad con el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante.	
III. Deudores	45.229,32
Hacienda Pública deudor por IVA	1.323,90
Hacienda Pública deudor por devolución impuesto	1,68
Impuesto sobre beneficio o pérdida	2.361,11
Robert Jean-Pierre Goerens	41.542,63
VI. Tesorería	-609,99
Caja	275,04
Banca March cuenta 0072180117	-885,03
Total activo circulante	44.619,33
Total Activo	44.619,33
Pasivo:	
A) Fondos propios.	
I. Capital suscrito	70.000,00
Capital social	70.000,00
IV. Reserva legal	32.511,26
Reserva legal	4.202,09
Reserva voluntarias	28.309,17
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-7.083,33
Total fondos propios	95.427,93
E. Acreedores a corto plazo	-50.808,60
Gabinete Pons Anglada, Sociedad Limitada	-50.808,60
Total Pasivo	44.619,33

Ciudadella, 7 de abril de 2008.—El Liquidador, Pedro Pons Morales.—19.302.